

D: Instalaciones (Talleres). Academia Básica de Aire (León).

F: Mando y Control (Operador de Alerta y Control). Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones. Cuatro Vientos (Madrid).

G: Mando y Control (Operador de Equipos de Telecomunicaciones). Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones. Cuatro Vientos (Madrid).

H: Mecánica de Telecomunicaciones y Electrónica (Electrónica). Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones. Cuatro Vientos (Madrid).

I: Mecánica de Telecomunicaciones y Electrónica (Telecomunicaciones). Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones. Cuatro Vientos (Madrid).

J: Mantenimiento de Vehículos. Escuadrón de Enseñanza de Automoción. Getafe (Madrid).

K: Administración (Ofimática). Escuela de Técnicas Aeronáuticas. Torrejón de Ardoz (Madrid).

L: Administración (Abastecimiento). Escuela de Técnicas Aeronáuticas. Torrejón de Ardoz (Madrid).

M: Seguridad y Defensa. Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (Zaragoza).

N: Operaciones Aéreas (Auxiliar de Supervisor de Carga): Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo. Zaragoza.

P: Operaciones Aéreas (Nuclear, Bacteriológica y Química y Contraincendios). Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (Zaragoza).

Q: Operaciones Aéreas (Combustibles). Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (Zaragoza).

R: Hostelería. Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (Zaragoza).

U: Logística Aérea (Sanitario). Hospital del Aire (Madrid).

V: Logística Aérea (Farmacia). Centro de Farmacia del Aire (Burgos).

Condiciones particulares: Las plazas cuyo destino durante el compromiso inicial sea la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC) o Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) se ajustarán a lo dispuesto en el apartado c) de la base 2.2 de la convocatoria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16642 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, de la Presidencia del Consejo Económico Social, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado existente en el Gabinete de Estudios del Consejo Económico y Social.

En el tablón de anuncios del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid) figura expuesta la convocatoria pública 4/2000 para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado existente en el Gabinete de Estudios del Consejo Económico y Social.

El plazo de presentación de solicitudes para dicha vacante es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Presidente del Consejo Económico y Social, según modelo anexo a la convocatoria, presentándolas en el Registro General del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid), de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con el objeto de facilitar al máximo la información a los interesados, sobre las bases de esta convocatoria, se ha habilitado el teléfono 91 429 00 18, extensión 422, de la sede del Consejo Económico y Social, sita en la calle Huertas, 73, 28014 Madrid. Las bases de la convocatoria pueden ser constatadas a través de Internet, en la dirección <http://www.ces.es/convoca.htm>.

Madrid, 28 de julio de 2000.—El Presidente, Federico Durán López.

ANEXO

Excmo. Sr.:

Don/Doña
con documento nacional de identidad número
domiciliado en (calle o plaza)
(código postal y ciudad) (teléfono)
se dirige a V. E. para manifestar que considera reunir los requisitos

especificados en Resolución del Presidente del CES de 28 de julio de 2000, por lo que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Asesor Especializado existente en el Gabinete de Estudios del Consejo Económico y Social. Por ello, presenta su candidatura para el citado puesto de trabajo, adjuntando a tal efecto currículum vitae y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y otros méritos alegados.

Lugar y fecha:, de de ...

Firmado

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16643 ORDEN de 1 de septiembre de 2000 por la que se convoca concurso específico referencia 2E/00PM, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, cuya provisión se considera conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), previa la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso para cubrir las vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Quién puede participar.*—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso: